



ESTADO DE WASHINGTON
DEPARTAMENTO DE CORRECCIONES

P. O. Box 41100 • Olympia, Washington 98504-1118

27 de abril de 2020

PARA: Todos los individuos encarcelados

DE: Julie Martin, Secretaria Adjunta *J. Martin*
Robert Herzog, Subsecretario *R Herzog*
Danielle Armbruster, Subsecretaria *D Armbruster*

ASUNTO: **Extensión de Gratificación del Individuo Encarcelado**

Este memo sirve como una actualización del mensaje original *de gratificación (pago) del interno encarcelado* fechado el 27 de marzo de 2020. Se ha tomado la decisión de prorrogar la excepción y continuar proporcionando gratificación (paga) a los internos encarcelados incapaces de cumplir con sus obligaciones debido a causas ajenas a su voluntad relacionadas con el COVID-19. Además, el límite de paga para posiciones de clase III ha aumentado de \$55.00 a \$70.00 por mes. Ambas extensiones están programadas hasta el 31 de mayo de 2020.

Se anima a los trabajadores de clase II, III y IV a revisar la información proporcionada en el mensaje de *gratificación para internos encarcelados – seguimiento* del 9 de abril de 2020, ya que proporciona aclaraciones para cada una de las clases de trabajo.

La agencia continúa gestionando la respuesta al COVID-19. Las excepciones indicadas anteriormente se extienden hasta el 31 de mayo del 2020 y se revisarán de nuevo en ese momento.

cc: Todos los Superintendentes
DOC COVID-19